

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Expediente No. 252693330003-2019-00152-00
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: JOSÉ HELÍ HERNÁNDEZ PARDO
Demandado: NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
- FONPREMAG

Se observa que el Ministerio Público y la demanda interpusieron recurso de apelación contra la sentencia proferida el 2 de octubre de 2020; al respecto, de conformidad con el artículo 192 del Código el Despacho

DISPONE

SEÑALAR como fecha para la celebración de la audiencia de conciliación de que trata el artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el día lunes 14 de diciembre de 2020, a las 11:30 a.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO
JUEZ

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El anterior auto fue notificado a las partes por Estado No. 35 de fecha: 20 de noviembre de 2020 a las 8:00 a.m.
En constancia firma,

MERCY CAROLINA CASAS GARZÓN
SECRETARIA